



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120119

CUI 11001020400020210214700

ACCIONANTE BEATRIZ CABEZAS GUZMÁN

**ACCIONADOS: SALA DE DESCONGESTIÓN 3° DE LA
SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 25 de octubre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 20 de octubre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **BEATRIZ CABEZAS GUZMÁN**, contra la Sala de Descongestión 3º de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, al Juzgado 3º Laboral del Circuito de Ibagué, al Fondo De Pasivo Social De Los Ferrocarriles Nacionales De Colombia, y Caja De Crédito Agrario Industrial y Minero –Caja Agraria, En Liquidación-, al que fue integrado el Ministerio De Salud Y Protección Social-Fondo De Pensiones Públicas Del Nivel Nacional –FOPEP-de La Protección Social —UGPP— así como a las partes e intervenientes en el proceso ordinario laboral Rad 730013105003200400498.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en el proceso laboral 730013105003200400498, en especial a; GABRIEL RICAURTE GARCIA- APODERADO DEL DEMANDANTE, JUAN JOSE RODRIGUEZ VARON DEMANDANTE y OMAR ANDRES LEYTON CARRILLO APODERADO, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal0051h@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco